

---

## EDITORIAL:

### NUEVA LEGISLATURA, RENOVADAS REIVINDICACIONES

Estimados lectores:

En el mes de noviembre de 2023 se inició una nueva legislatura, la XV desde la promulgación de la Constitución de 1978. Posteriormente se constituyó el nuevo gobierno según el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, que establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. Esta nueva estructura ha originado la asignación al anterior Ministerio de Educación y Formación Profesional de las competencias en el ámbito deportivo, ampliando así su marco de actuación. Este cambio normativo, sin embargo, no ha supuesto cambios en los cargos ministeriales en lo que concierne a la inspección educativa.

Esta situación propicia que USIE retome con fuerza los temas tratados en los últimos meses de la etapa anterior, principalmente la propuesta de real decreto de regulación de acceso y desarrollo profesional de la inspección, la participación de inspectores en las convocatorias de asesorías técnicas en el exterior y la modificación de las condiciones laborales de los inspectores adscritos al Ministerio. Esto es prioritario para USIE como lo es la adquisición del nivel 28, mantra corporativo irrenunciable. Pero no son los únicos. Así quedó palpable en la reunión del Fórum del CEE de USIE efectuada en el mes de enero de 2024. Las desigualdades salariales y de recursos tecnológicos entre los distintos territorios o el alto grado de accidentalidad son cuestiones merecedoras de una importante y continua acción sindical.

Este nuevo año es, además, singular. Siguiendo el acuerdo de la asamblea general, se ha puesto en marcha el Comité conmemorativo del 175 aniversario de la creación de la inspección educativa (Real Decreto de 30 de marzo de 1849). Así se reflejará en el próximo número de la revista, el número 72, abril de 2024, que tendrá como eje abordar esta conmemoración desde diversas perspectivas, de lo meramente histórico a lo deontológico y profesional

El presente número, 71 de la revista *Supervisión 21* aporta un contenido tan diverso como actualizado e interesante: un artículo de la inspección portuguesa, continuando así con la perspectiva internacional de la inspección, artículos de interés común a toda la comunidad educativa referidos a la escolarización, el acoso escolar, el currículo de las matemáticas, el proyecto educativo de centro, el liderazgo pedagógico, el aprendizaje pedagógico activo la enseñanza de la lectura, Se aborda también un tema de impactante actualidad: la inteligencia artificial en el ámbito educativo, junto a otros dos muy poco conocidos y merecedores de mayor atención: las pruebas homologadas de nivel A2 de idiomas y el bachillerato para deportistas de alto rendimiento. Es relevante el texto referido al procedimiento disciplinario, de especial interés para la inspección educativa, los equipos directivos y el resto de la comunidad educativa.

En resumen, aportaciones diversas y rigurosas que reflejan bien las inquietudes de quienes ejercen la inspección o la docencia. Se completa con las secciones habituales como el resumen de las novedades legislativas, reseñas bibliográficas de actualidad, los casos prácticos y las noticias de carácter sindical y formativas que evidencian la vitalidad de nuestra entidad profesional.

Nuestro agradecimiento a quienes han hecho posible este número, inspectores y docentes de diversas procedencias, destinos y trayectorias profesionales, su generosidad y buen hacer hace posible, junto a miembros del consejo editorial y científico este nuevo número que ya es patrimonio común.

Por último, esperamos que el contenido de la revista mantenga el nivel de rigor y calidad de su anterior trayectoria, así como el agradecimiento a la colaboración de todos en la difusión de la misma. Te invitamos a participar enviando artículos y reseñas al correo [supervision21@usie.es](mailto:supervision21@usie.es)

Un saludo cordial de todo el equipo de la revista *Supervisión 21*.